JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLAMARÍA, CALDAS

Septiembre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Singular
RADICADO No.	17873-40-89-001-2016-00307-00
DEMANDANTE	Caja de Compensación Familiar de Caldas "CONFA"
DEMANDADO	Samuel Arlex Londoño Vallejo

Vista la constancia secretarial que antecede, y observado que, diferentes entidades bancarias han allegado respuesta a las medidas cautelares decretadas en auto del 7 de marzo de 2023, mismas que se pondrán en conocimiento de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada las comunicaciones allegadas por diferentes entidades bancarias, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Escaneado con CamScanner

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS
En la fecha, cinco (5) de septiembre de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 042

JULIANA ARIAS ESCOBAR
Secretaria